



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS (1ª FASE) PARA LA SUSTITUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EXISTENTE POR LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED Y SISTEMA DE CONTROL ASOCIADO EN EL PARADOR DE TURISMO DE ALCALÁ DE HENARES (MADRID).

Expediente 2023-0310

1.- INTRODUCCIÓN.

Siendo necesaria la contratación de los trabajos en cuestión, se procede a llevar a cabo la oportuna convocatoria de solicitud de ofertas, por el procedimiento de licitación abierta simplificada electrónica, de acuerdo al valor estimado del contrato .

El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe máximo de 71.995,00 euros (SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS, IVA INCLUIDO) de los cuales 59.500,00 euros son la base imponible del gasto y 12.495,00 euros es el importe correspondiente al 21% del IVA.

Además, el contrato podrá ser objeto de posibles modificaciones, cuando se produzcan las circunstancias previstas en la Cláusula 26 del Pliego de Condiciones de Contratación, incrementado hasta un porcentaje máximo de un 20% sobre el presupuesto base de licitación, durante la ejecución de la obra, por un valor estimado de 11.900,00 euros (ONCE MIL NOVECIENTOS EUROS, SIN IVA).

Consecuentemente, el valor estimado del contrato es de 71.400,00 euros (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS EUROS, SIN IVA) correspondiente al presupuesto base de licitación del contrato más las posibles modificaciones previstas en la Cláusula 26 del citado pliego.

2.- SOLICITUD DE PROPOSICIONES.

Con fecha 5 de octubre 2023, se procede a la publicación del anuncio de convocatoria de solicitud de proposiciones y los pliegos de dicha licitación abierta simplificada electrónica, en la Plataforma de Contratación del Sector Público; estableciéndose como plazo máximo de presentación de proposiciones las 14:00 horas del 17 de octubre de 2023 e informándose, así mismo, de la citada publicación a las firmas que se relacionan a continuación:

- CONSISTROL ALVAREZ Y ASOCIADOS, S.L.
- SOTELEC INSTA. ELÉCTRICAS, S.L.
- ALTRA INSTALACIONES, S.L.

3.- PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Concluido el plazo de presentación de las proposiciones, las propuestas recibidas son las siguientes:

- CONSISTROL ALVAREZ Y ASOCIADOS, S.L.
- INGEREIN, S.L.U.
- REDELES ELECTRICA DE LEVANTE, S.L.

Con fecha 17/10/2023, se procede a la apertura del Sobre electrónico nº 1, "Documentación administrativa, documentación técnica sobre criterios técnicos evaluables mediante fórmulas o puntuación directa y oferta económica" único sobre de la licitación, en el que está contenida la siguiente documentación:



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

- CONSISTROL ALVAREZ Y ASOCIADOS, S.L.

- Documentación administrativa
- Documentación técnica criterios técnicos evaluables mediante fórmulas o puntuación directa
- Oferta económica: 56.568,97 € + IVA

- INGEREIN, S.L.U.

- Documentación administrativa
- Documentación técnica criterios técnicos evaluables mediante fórmulas o puntuación directa
- Oferta económica: 47.800,00 € + IVA

- REDELES ELECTRICA DE LEVANTE, S.L.

- Documentación administrativa
- Documentación técnica criterios técnicos evaluables mediante fórmulas o puntuación directa
- Oferta económica: 24.287,10 € + IVA

Los criterios técnicos evaluables mediante fórmula o puntuación directa son los siguientes:

EMPRESA	Ampliación garantía	Presencia encargado de obra	Mejoras planificación	Fichas y documentación informativa	ISO - 9001	ISO- 14001	ISO- 50001
CONSISTROL ALVAREZ Y ASOCIADOS, S.L.	48 meses	SI	SI	SI	SI	NO	NO
INGEREIN, S.L.U.	60 meses	SI	NO	NO	SI	SI	NO
REDELES ELECTRICA DEL LEVANTE, S.L.	60 meses	SI	NO	NO	NO	NO	NO

4.- CALIFICACION DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

En la misma fecha, 17/10/2023, se revisa la documentación administrativa de los licitadores presentados a la contratación, siendo únicamente de conformidad la presentada por CONSISTROL ALVAREZ Y ASOCIADOS, S.L., por lo que su propuesta es admitida a licitación, y solicitando a los demás que subsanen la misma, lo cual INGEREIN, S.L.U., realiza en tiempo y forma siendo igualmente admitido a licitación.

Se solicita una aclaración sobre la documentación subsanada a REDELES ELECTRICA DE LEVANTE, S.L., la cual realiza en tiempo y forma siendo su propuesta también admitida a licitación.

5.- VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS.

La documentación técnica sobre los criterios técnicos evaluables mediante fórmula o puntuación directa de las empresas admitidas a licitación es remitida a la Dirección de Infraestructura Hotelera, Mantenimiento y Decoración a fin de emitir el informe técnico sobre los mismos.

A petición de la Dirección de Infraestructura Hotelera, Mantenimiento y Decoración se hace necesario solicitar una aclaración a INGEREIN, S.L.U., respecto a la declaración responsable de la presencia del encargado de obra a tiempo completo, la cual estaba incompleta.



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

El informe técnico se recibe con fecha 02/11/2023, y del mismo se extraen los siguientes puntos y puntuaciones:

EMPRESA	PUNTOS CRITERIOS Puntuación Fórmulas	Puntuación Fórmulas
CONSISTROL ALVAREZ Y ASOCIADOS, S.L.	86,00	40,95
INGEREIN, S.L.U.	95,00	45,00
REDELES ELECTRICA DEL LEVANTE, S.L.	50,00	24,75

6.- VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS.

La revisión y estudio de las propuestas económicas tiene lugar el día 2 de noviembre de 2023, siendo las empresas admitidas a la licitación las que se relacionan a continuación, con expresión de los importes ofertados por ellas:

EMPRESA	IMPORTE
REDELES ELECTRICA DEL LEVANTE, S.L.	24.287,10 €
INGEREIN, S.L.U.	47.800,00 €
CONSISTROL ALVAREZ Y ASOCIADOS, S.L.	56.568,97 €

Se hace constar que, tras la revisión de las ofertas y sus respectivos desgloses de precios unitarios y totales de ejecución material por partidas, y atendiendo a la Cláusula 5ª del Pliego de Condiciones de Contratación, que dice literalmente: “No serán admitidas las propuestas en las que Paradores advierta la consignación de partidas integrantes de la misma con mediciones modificadas a las facilitadas con la omisión del precio unitario y/o con la omisión de partidas y capítulos con respecto a las mediciones relacionadas tanto en la oferta económica como en el correspondiente <<desglose de precios unitarios y totales de ejecución material por partidas>> presentado por la empresa licitante”, la propuesta de REDELES ELECTRICA DEL LEVANTE, S.L., es excluida de la licitación al omitir los precios unitarios en las partidas “PASILLO1” y “PASILLO2”.

Por parte de esta Dirección de Inversiones y Compras se procede a la valoración económica de las ofertas admitidas, según lo especificado en la Cláusula 7ª del Pliego de Condiciones de Contratación, donde se indican los criterios de valoración económica, del siguiente modo:

7.2. PROPUESTA ECONÓMICA 55 puntos. (Documentación a incluir en el Sobre Número 1, según Modelo Anexo I)

La atribución de puntuación de la oferta económica responde a la siguiente fórmula:

$$(1 - [(\text{precio oferta } n - \text{precio mejor oferta}) / (\text{precio máximo de licitación})]) * 55$$

(Siendo n el importe de la oferta que se valora)

En aplicación de lo anterior se obtiene la siguiente puntuación económica:



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
INGEREIN, S.L.U.	55,00	47.800,00 €
CONSISTROL ALVAREZ Y ASOCIADOS, S.L.	46,89	56.568,97 €

7.- CONCLUSION.

Sumando las puntuaciones técnicas y económicas obtenidas, la valoración total de las ofertas concluye como se refleja en la siguiente tabla:

EMPRESA	PUNTUACIÓN FÓRMULAS	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
INGEREIN, S.L.U.	45,00	55,00	100,00
CONSISTROL ALVAREZ Y ASOCIADOS, S.L.	40,95	46,89	87,84

Siendo el orden decreciente de adjudicación de las propuestas el siguiente, en base a la mejor relación calidad precio, una vez aplicados los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones de Contratación:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
INGEREIN, S.L.U.	100,00	47.800,00 €
CONSISTROL ALVAREZ Y ASOCIADOS, S.L.	87,84	56.568,97 €

Lo que se expone para su conocimiento y propuesta de adjudicación.

7 de noviembre de 2023.

M^a Luisa Jaramillo Martín.

Directora de Inversiones y Compras.